E.S.E. vidasinú

Calle 22B No. 4W - 33 / Barrio El Amparo
Montería - Córdoba - Colombia
PBX: (4) 7848910
Call Center: 018000944424 - 3176427964
www.esevidasinu.gov.co

Montería, 19 de agosto de 2025

Doctora
LORENA PORTILLO JIMENEZ
Secretaria de Salud
Municipio de Montería

Ref. Contrato interadministrativo No. CD-SSM-568-2025 cuyo objeto es: *"EJECUTAR LAS ACCIONES DEL PLAN DE SALUD PÚBLICA DE INTERVENCIONES COLECTIVAS DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA ESTABLECIDAS EN EL PLAN DECENAL DE SALUD PÚBLICA"*

Asunto: Solicitud de reunión para la socialización y revisión de solicitudes de prorroga y/o modificatorio.

Cordial saludo.

LILIANA YUNEZ LUQUETTA identificada con cédula de ciudadanía número 39.014.710 expedida en el Banco Magdalena, actuando en mi calidad de gerente de la **EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO VIDASINÚ** de la ciudad de Montería Córdoba con NIT. 812.005.726-7, de conformidad con el Decreto No. 0137 del 27 de marzo del 2024 y Acta de Posesión del día 1° de abril de 2024 entidad pública descentralizada, por medio del presente me permito solicitarte que se sirva a programar reunión para el día 21 de agosto de 2025, a las 02:30 pm, en su despacho, con la finalidad que sean socializadas las solicitudes de prorroga y/o modificatorio del contrato interadministrativo.

Lo anterior es importante, toda vez que, resulta necesario e imperioso seguir llevando a cabo la ejecución de las acciones del PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS.

Atentamente.

Liliana Yunez Luquetta
GERENTE
Vidasinu

LILIANA YUNEZ LUQUETTA
Gerente
E.S.E VIDASINÚ

Proyectó: Ana Teresa Bermúdez - Coordinadora PIC

Revisó: LMB - Asesor Jurídico

E.S.E. VIDASINÚ
VISTO BUENO